



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA

No. EXPEDIENTE
CULTURA-DAF-CM
No. DOCUMENTO
2022-0012

FICHA TÉCNICA

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0012

**SERVICIO DE ALQUILER EQUIPOS AUDIOVISUALES, TARIMAS Y TRUSS PARA LA
RUEDA DE PRENSA LANZAMIENTO FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2022.**



1. Invitación a Participar:

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compras Menores**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0012**, para los fines de presentar su mejor oferta para el **SERVICIO DE ALQUILER EQUIPOS AUDIOVISUALES, TARIMAS Y TRUSS PARA LA RUEDA DE PRENSA LANZAMIENTO FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2022**.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los items, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

Item	Descripción	Cantidad	Unidad
1	SERVICIO DE ALQUILER EQUIPOS AUDIOVISUALES, TARIMAS Y TRUSS PARA LA RUEDA DE PRENSA "LANZAMIENTO FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2022: ➤ Pantalla LED modular con curva • Dimensiones: 9 Metros de ancho x 3 Metros de alto. • Debe incluir: • Procesador y Escalador de video para la pantalla. • Capacidad de reproducción de material audiovisual, video/foto ➤ Tarima 24x16 ➤ Instalación / Desinstalación ➤ Personal de apoyo técnico ➤ Transporte	1.00	UD
	Observaciones: 1. El oferente adjudicado deberá instalar los equipos el lunes 21 de marzo 2021, a más tardar a las una 01:00 pm, para la realizar las pruebas de funcionamiento correspondiente. 2. El personal técnico del oferente adjudicado deberá estar a las 07:00 pm para realizar las pruebas finales correspondientes antes de iniciar el evento. 3. Una vez iniciado el evento el personal técnico no podrá ausentarse del área del evento para los fines correspondientes. 4. El personal técnico del oferente adjudicado será el responsable de los equipos y accesorios instalados para la prestación del servicio. 5. El oferente adjudicado deberá desmontar y retirar los equipos instalados una vez finalizado el evento.		



Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo acuevas@cultura.gob.do según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

1.3 Requisitos para participar en el proceso:

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:
Sobre A, Oferta Técnica
Sobre B, Oferta Económica
2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.

1.4 Documentación a presentar en los sobres A y B:

Sobre A:

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).

Oferta Técnica:

1. Formulario de información sobre el oferente (**SNCC.F.042**).
2. Formulario de presentación de la oferta (**SNCC.F.034**).
3. Formulario de experiencia profesional personal (**SNCC.D.048**).
4. Formulario de experiencia contratistas (**SNCC.D.049**).
5. Estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2019-2020.
6. Ficha Técnica: documento donde detalle las especificaciones y funciones de cada uno de los equipos o componente a utilizar para la prestación del servicio, según los requerimientos técnicos solicitados en el Punto 1.2.
7. Mínimo cuatro (04) cartas de referencias **RECIENTES** (La fecha no sea mayor a 60 días) de instituciones en las que haya prestado servicios iguales o similares.
8. Carta de autorización de crédito a 30 días.
9. Carta de certificación de prestación del servicio.
10. Carta que certifique el tiempo estimado de instalación de los equipos y componentes para la prestación del servicio.
11. Documentos que demuestren experiencia en el sector.
12. Carta que certifique que está en disposición de iniciar la prestación del servicio con la Notificación de Adjudicación.



Sobre B:

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.
- Los “**Sobres**” deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:
NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
Comité de Compras y Contrataciones
MINISTERIO DE CULTURA
Referencia: CULTURA-DAF-CM-2022-0012

1.9 Entrega de las Propuestas:

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el **Viernes dieciocho (18) de febrero del año dos mil veintidós (2022), hasta las 11:00 AM**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

1.10 Consideraciones Generales del Proceso:

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.
- El adjudicatario deberá realizar labores rutinarias los días comprendidos de lunes a viernes en horario laboral de ley.

1.11 Cronograma de actividades del proceso:

Procesos			Contratos	Proveedores	Estadística	Otras herramientas	Menú	Ir a
Escritorio - Menú - Procesos de la Unidad de Compras - Proceso - Actualizar proceso								
EN EJECUCIÓN REF: CULTURA-DAF-CM-2022-0012								
Compras Menores Presentación de ofertas UR/Servicios Generales Equipos/CM / 11/3/2022 10:19 (UTC -4 horas) (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan								
INFORMACIÓN								
Cronograma								
Zona horaria: (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan								
1	Información general	Fecha de publicación del aviso de convocatoria	16/3/2022 11:00					
2	Configuraciones del pr...	Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas						
3	Artículos y Preguntas	Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	17/3/2022 11:00					
4	Evaluación	Reunión aclaratoria						
5	Documentos del procedi...	Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	17/3/2022 16:00					
6	Documentos habilitantes	Presentación de Oferta Económica	18/03/2022 11:00					Suspectar restarías fechas
7	Invitación	Apertura Oferta Económica	18/03/2022 11:05					
8	Configuración del pre...	Acto de Adjudicación	18/03/2022 15:00					
		Notificación de Adjudicación	18/03/2022 15:15					
		Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento						
		Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	18/03/2022 15:30					
		Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	18/03/2022 15:45					
		Plazo de validez de las ofertas	30 * Días					



1.12 Estudio y Evaluación de las Propuestas:

Los peritos asignados para la evaluación de este proceso, evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE- NO CUMPLE”**. La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).		
Oferta Técnica:		
Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042).		
Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).		
Formulario de experiencia profesional personal (SNCC.D.048)		
Formulario de experiencia contratistas (SNCC.D.049).		
Estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2019-2020.		
Ficha Técnica: documento donde detalle las especificaciones y funciones de cada uno de los equipos o componente a utilizar para la prestación del servicio, según los requerimientos técnicos solicitados en el Punto 1.2.		
Mínimo cuatro (04) cartas de referencias RECIENTES (La fecha no sea mayor a 60 días) de instituciones en las que haya prestado servicios iguales o similares.		
Carta de autorización de crédito a 30 días.		
Carta de certificación de prestación del servicio.		
Carta que certifique el tiempo estimado de instalación de los equipos y componentes para la prestación del servicio.		
Documentos que demuestren experiencia en el sector.		
Carta que certifique que está en disposición de iniciar la prestación del servicio con la Notificación de Adjudicación.		



Evaluación Ofertas

Ítem	Documentos que presentar	Valor	Puntuación
a) Oferta técnica debe incluir los siguientes documentos	• Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042). • Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034). • Formulario de experiencia profesional personal (SNCC.D.048). • Formulario de experiencia contratistas (SNCC.D.049). • Carta de certificación de prestación del servicio. • Carta que certifique que está en disposición de iniciar la prestación del servicio con la Notificación de Adjudicación.	18 Puntos	3 puntos a cada uno de los documentos entregados.
b) Ficha Técnica	• Ficha Técnica: documento donde detalle las especificaciones y funciones de cada uno de los equipos o componente a utilizar para la prestación del servicio.	30 Puntos	El puntaje se asignará en base al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.
c) Tiempo estimado de la instalación de los equipos.	• Carta que certifique el tiempo estimado de instalación de los equipos y componentes para la prestación del servicio.	5 Puntos	El puntaje se asignará en base a los tiempos de entrega promediados.
d) Documentos que demuestren la experiencia en el mercado de la empresa.	• Mínimo cuatro (04) cartas de referencias RECIENTES (La fecha no sea mayor a 60 días) de instituciones en las que haya prestado servicios iguales o similares.	16 Puntos	4 puntos por cada carta de referencia RECIENTE que indique la prestación de servicio igual o similar.
e) Autorización de crédito.	• Carta de autorización de crédito a 30 días.	6 Puntos	6 puntos si autorizan crédito a 30 días.
f) Experiencia en el sector.	• Documentos que demuestren experiencia en el sector.	10 Puntos	La puntuación se asignará basado en las informaciones contenidas en los documentos entregados que demuestren la experiencia en la prestación del servicio en el sector.



g) Estados Financieros Auditados	Estados Financieros Auditados correspondientes a los años 2019-2020.	5 Puntos	La puntuación se basará en la evaluación y consideración emitida por el Perito Financiero.
h) Oferta económica	Presentación de la oferta económica en el formato SNCC.F.033.	10 puntos	10 al oferente que obtenga la mayor puntuación en la evaluación de la Oferta Técnica.

1.9.1 Criterios y Calificación de las Propuestas:

- Solo pasarán a la evaluación de la oferta económica, las propuestas que alcancen la puntuación mínima de setenta (70) puntos en la evaluación de las Ofertas Técnicas.
- La Adjudicación se realizará en base al criterio de **Calidad**, en el cual se adjudicará a la oferta que haya obtenido la mayor puntuación de su oferta técnica.
- En caso de resultar empatadas las ofertas de dos o más Oferentes/Proponentes, se adjudicará al oferente cuya oferta tenga el mayor cumplimiento de los requerimientos solicitados en esta Ficha Técnica avalado por el Departamento de Audiovisuales de este Ministerio.
- El resultado del proceso será notificado a todos los oferentes participantes en el plazo establecido en el Reglamento No.543-12

1.10 Descalificación de las Propuestas:

- La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.
- La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas por exceder estas los marcos presupuestarios.



1.11 Adjudicación:

La Comisión realizará la Adjudicación en base al criterio de **Calidad**, en el cual se adjudicará a la oferta que haya obtenido la mayor puntuación de su oferta técnica.

1.12 Orden de Compras

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

1.13 Notificación de Adjudicación

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

1.14 Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino mínimo de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.15 Condiciones y Fecha del Suministro de los bienes

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar la prestación del servicio con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

1.16 Forma de Pago

El Oferente adjudicado acepta que el pago por el suministro de los bienes ofertados será bajo la condición de que una vez se haya realizado la recepción formal de la factura a un crédito de 30 días.



Angel Cuevas Rijo

Unidad de Compras y Contrataciones

